



Delute maravedis

SELLO QVARTO VEINTE
TE MARAVEDIS AÑO DE
MIL SETECIENTOS CIN-
CVENTA Y SIETE

Don Juan Henrique. Don Pedro Navarro Boome,
 Don Pedro Gaxina Gaxo, Don Alonso Viles Don
 Ant. Navarro madama. Don Juan Gaxina Camp.
 Don Juan Amarrich, y Don Alonso de Torres mara-
 ra, etc. y acordaron lo siguiente _____
 Sobre la ynterpretacion de los señores, Don Juan Gaxina Com-
 pezo, y Don Juan Amarrich, Comis. quedaba lexion a
 las dilis. a haer marea la largura, y el
 Don Juan Henrique p. el v. Don Lorenzo Navarro, y lo
 el v. mediane a bise que apasado el v. Don
 Agustin tavor Comis. que igualm. de salucion
 a dhas dilis. a los Parados donde tubo no
 vicia haer a Dono durido dha Plaza, de
 con Cuenca a Esta Ciu. que a coneg. se lo
 que acordo en el dia de ayer con la notaria
 que se le paso, se an durado de sus Respe
 vicio de vicio, a di. de los señores Don Loren-
 ro Navarro, y Agustin tavor que se amaren
 en ellos, p. No haer desido qable Notaria
 vicio, con la misma Buevedad, y que en es.
 de sus Encargos an Procurado haer de vicia
 toda la largura que sea podido, Removiendo

